

INFORME DE RESULTADOS

Proceso de evaluación y satisfacción con el proceso de Modificaciones “no sustanciales” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Convocatoria abril 2023





RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para el proceso de modificaciones “no sustanciales” de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas llevado a cabo en la convocatoria de abril 2023. Se han analizado las evaluaciones realizadas a un total de 98 solicitudes recibidas entre individuales y conjuntas. En total se han realizado modificaciones a 55 títulos de grado, 51 de máster y 22 de doctorado.

La primera parte del informe se centra en describir en qué consiste el proceso de modificaciones “no sustanciales” y la metodología empleada. Se desglosan y analizan los resultados por tipo de solicitud recibida.

La siguiente parte del informe está dedicada al estudio de la satisfacción de las universidades y las comisiones evaluadoras. Se han analizado 15 cuestionarios (7 de universidades y 8 de la comisión de evaluación) referentes al proceso de satisfacción, y 7 referentes a la sesión formativa a la que fue convocada la comisión.

Finalmente se concluye con una síntesis de metaevaluación, destacando las decisiones operativas y cambios que señalan áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base para la próxima planificación.



SUMMARY

This report includes an integrated synthesis of the process, scope, results and analysis of satisfaction of the agents involved in the evaluation for the process of "non-substantial" modifications of bachelor's, master's and doctoral degrees of Andalusian universities carried out in the April 2023 call. The evaluations carried out on a total of 98 applications received, both individual and joint, have been analyzed. In total, modifications have been made to 55 bachelor's degrees, 51 master's degrees and 22 doctorates.

The first part of the report focuses on describing what the "non-substantial" modification process consists of and the methodology used. They are broken down and analyzed by type of request received.

The next part of the report is dedicated to the study of the satisfaction of universities and evaluation commissions. 15 questionnaires have been analyzed (7 from universities and 8 from the evaluation commission) referring to the evaluation process, and 7 referring to the training session to which the evaluation commission was convened.

Finally, it concludes with a meta-evaluation synthesis, highlighting the operational decisions and changes that indicate areas of internal improvement in the procedures and methodology developed, serving as a basis for the next planning.



ÍNDICE DE CAPÍTULOS

1. Contexto.....	7
2. Alcance y objetivo	7
3. Proceso de evaluación.....	8
4. Participación en la convocatoria 2023.....	9
5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Modificaciones No sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	13
6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del Programa de Modificaciones no Sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	17
7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del Programa de Modificaciones no Sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	28
8. Conclusiones.....	38
9. Metaevaluación. Cambios y mejoras	39
Anexo I: Encuesta de opinión sobre la sesión formativa del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado.....	40
Anexo II: Encuesta de opinión a la Comisión sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado	41
Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado	43



ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

Figura 1. Proceso para evaluación del programa de modificaciones no sustanciales.....	8
Gráfico 1. Distribución de solicitudes por tipo de solicitud.....	9
Gráfico 2. Distribución de títulos por tipo de enseñanza	10
Gráfico 3. Distribución evaluaciones por tipo de solicitud y resultado	10
Gráfico 4. Distribución de solicitudes y resultados por Universidad	11
Gráfico 5. Distribución de solicitudes y resultados por rama de conocimiento	12
Gráfico 6. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa.....	13
Gráfico 7. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas.....	14
Gráfico 8. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos.....	15
Gráfico 9. Satisfacción con varios aspectos de la sesión formativa	16
Gráfico 10. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo	18
Gráfico 11. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la pertenece o perteneció	19
Gráfico 12. Satisfacción con la Comisión a la que pertenece o perteneció. Porcentaje de opiniones.....	20
Gráfico 13. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación	21
Gráfico 14. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones.....	22
Gráfico 15. Satisfacción con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación	23
Gráfico 16. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones	24
Gráfico 17. Satisfacción global con el proceso.....	25
Gráfico 18. Proceso global. Porcentaje de opiniones	26
Gráfico 19. Distribución de los cuestionarios recibidos por sexo.....	28
Gráfico 20. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad	29
Gráfico 21. Satisfacción con la información publicada del programa	30
Gráfico 22. Información publicada del proceso. Porcentaje de opiniones.....	31
Gráfico 23. Satisfacción con el proceso de evaluación.....	32
Gráfico 24. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones	33
Gráfico 25. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.....	34



Gráfico 26. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones.....	35
Gráfico 27. Satisfacción global del proceso de evaluación	36
Gráfico 28. Proceso global. Porcentaje de opiniones	37
Gráfico 29. Comparativa de la satisfacción de la Comisión y universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	38
Gráfico 30. Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión y las universidades sobre la valoración global del proceso Modificaciones no Sustanciales.....	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de solicitudes por tipo de solicitud	9
Tabla 2. Número de títulos evaluados por tipo de solicitud	9
Tabla 1. Evaluaciones por tipo de solicitud y resultado	10
Tabla 2. Número de solicitudes por Universidad.....	11
Tabla 3. Número de solicitudes por rama de conocimiento	12
Tabla 4. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.....	19
Tabla 5. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso	21
Tabla 6. Satisfacción media con el apoyo y gestión de ACCUA	23
Tabla 7. Satisfacción media con el proceso global.....	25
Tabla 8. Satisfacción media con la información publicada del programa	30
Tabla 9. Satisfacción media con el proceso de evaluación	32
Tabla 10. Satisfacción media con la gestión y personal de ACCUA.....	34
Tabla 11. Satisfacción media con el proceso global.....	36



1. Contexto

El presente informe muestra la síntesis del procedimiento, alcance y resultados del proceso de evaluación, así como del análisis de satisfacción de los diferentes agentes involucrados en el programa de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado llevado a cabo por la Agencia de Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) durante la convocatoria de abril de 2023.

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece diferencias entre modificación “sustancial” y “no sustancial” dependiendo de si el Centro responsable del título tiene concedida la Acreditación Institucional o no. Las modificaciones “no sustanciales” son aquellos cambios que no suponen variaciones en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título oficial universitario inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El RD establece que las modificaciones no sustanciales de planes de estudios impartidos en centros acreditados institucionalmente requerirán tanto del informe de su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) como de la comunicación de la memoria del plan de estudios modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente. Sin embargo, aquellos estudios impartidos en centros no acreditados requerirán de la aprobación de los órganos de gobierno de la universidad previa emisión de un informe del SIGC, y de la remisión a la agencia de calidad competente para su aceptación.

2. Alcance y objetivo

El alcance del presente informe está delimitado a los títulos oficiales de grado, máster y doctorado de aquellas universidades cuyo ámbito competencial corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía y que se han sometido al proceso de modificaciones no sustanciales de la convocatoria establecida por la Resolución de la Dirección General de Coordinación Universitaria por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para el proceso de modificaciones no sustanciales de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado del sistema universitario andaluz.

El objetivo del informe consiste en presentar los resultados globales de la evaluación de las solicitudes presentadas sobre los títulos oficiales. Se persigue aportar transparencia a la actividad de ACCUA de aseguramiento de la calidad universitaria, así como dar cumplimiento a los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de ENQA, en concreto con el ESG 3.4, que indica que las agencias deberían publicar regularmente informes describiendo y analizando los resultados generales de sus actividades de garantía externa de la calidad.

Por su parte, los criterios y directrices del proceso de modificaciones no sustanciales de los títulos universitarios oficiales están definidos y consensuados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). En particular, se establecen los criterios generales para delimitar qué tipo de cambios en la memoria de un plan de estudios de un título son susceptibles de considerarse como no sustanciales entre los que debe considerarse como mínimo los establecidos en el artículo 31 del Real Decreto 822/2021.



3. Proceso de evaluación

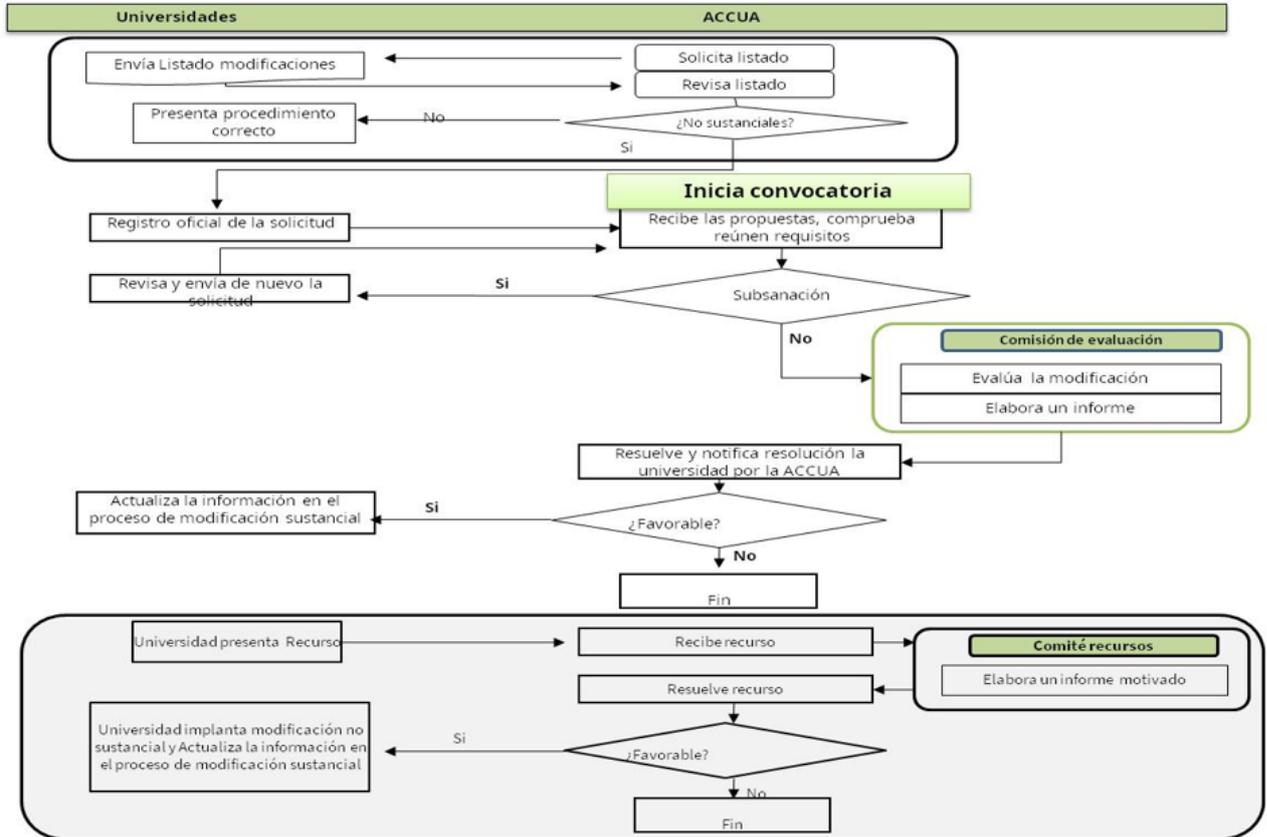


Figura 1. Proceso para evaluación del programa de modificaciones no sustanciales



4. Participación en la convocatoria 2023

Participación por tipología de solicitud, títulos, universidad y rama de conocimiento

Solicitudes presentadas en la convocatoria 2023 por tipología (individual y conjunta)

Tabla 1. Número de solicitudes por tipo de solicitud

Tipo solicitud	Total
Individual	84
Conjunta	14
Total solicitudes	98

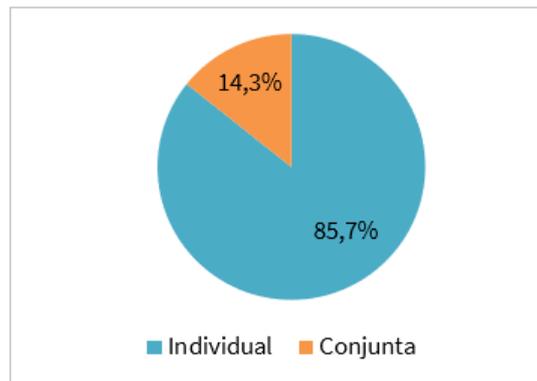


Gráfico 1. Distribución de solicitudes por tipo de solicitud

Las solicitudes de modificaciones no sustanciales de los títulos se pueden presentar de manera individual, si los cambios afectan a un solo título, o conjunta¹ cuando se trate de modificaciones idénticas que afecten a varios títulos.

En la convocatoria de abril de 2023 se recibieron un total de 98 solicitudes de modificaciones “no sustanciales”, de las cuales 84 (85,7%) corresponden a la modalidad individual y 14 (14,3%) a la modalidad conjunta.

Tabla 2. Número de títulos evaluados por tipo de solicitud

Tipo solicitud	Grado	Tipo de Título		TOTAL
		Máster	Doctorado	
Individual	33	29	22	84
Conjunta	22	22	--	44
Totales títulos	55	51	22	128

En relación al tipo de enseñanza el mayor número de titulaciones que solicitaron modificaciones no sustanciales a evaluar correspondieron a los títulos de grado con un total de 55, de los cuales 33 se realizaron la solicitud de forma individual y 22 se agruparon para realizar una solicitud de forma conjunta. Seguido de 51 títulos de másteres, 29 realizaron la solicitud individual y 22 conjunta y, por último, 22 programas de doctorado realizaron la solicitud de forma individual.

¹ Se pueden agrupar en la misma solicitud de títulos de grado y máster, no siendo así para los programas de doctorado, en los que la agrupación sería solo entre doctorados.

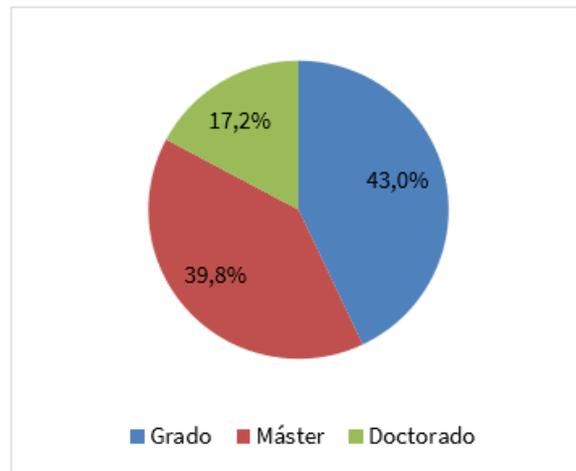


Gráfico 2. Distribución de títulos por tipo de enseñanza

El resultado de las evaluaciones de las solicitudes conjuntas tuvo el 100% de informes favorables. Mientras que, de las 84 solicitudes individuales el 96,4% fueron favorables (81 solicitudes) y solo el 3,6% desfavorables (3 solicitudes).

Tabla 1. Evaluaciones por tipo de solicitud y resultado

Resultado	Individual	Conjunta	TOTAL
Favorable	81	14	95
Desfavorable	3	0	3
Total	84	14	98

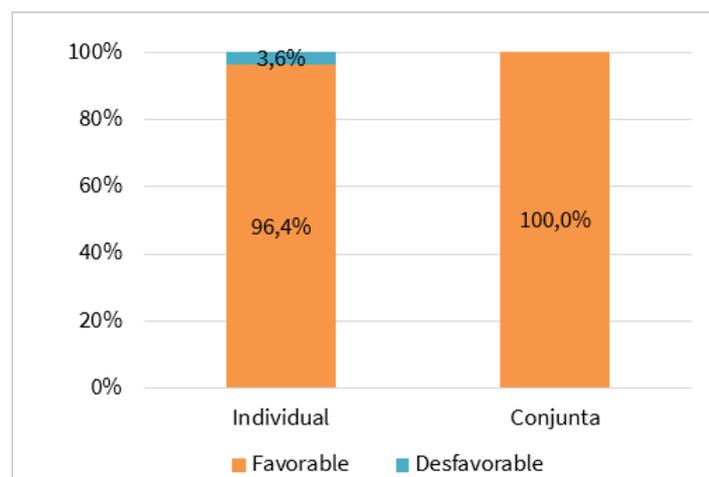


Gráfico 3. Distribución evaluaciones por tipo de solicitud y resultado



Solicitudes presentadas en la convocatoria 2023 por Universidades

Tabla 2. Número de solicitudes por Universidad

Universidad	Nº solicitudes
Universidad de Almería	5
Universidad de Cádiz	24
Universidad de Córdoba	4
Universidad de Granada	26
Universidad de JaénA	1
Universidad Loyola Andalucía	2
Universidad de Málaga	7
Universidad de Sevilla	29
Total general	98

Las universidades que mayor número de solicitudes han presentado a la convocatoria han sido, por este orden, las universidades de Sevilla, Granada y Cádiz, con el 80,6% de solicitudes realizadas entre las tres.

El 97% de los resultados de los informes de evaluación fueron favorables. De todas las universidades que solicitaron modificaciones “no sustanciales” sólo las universidades de Sevilla y Málaga obtuvieron resultados desfavorables con unos porcentajes del 2% y 1% respectivamente.

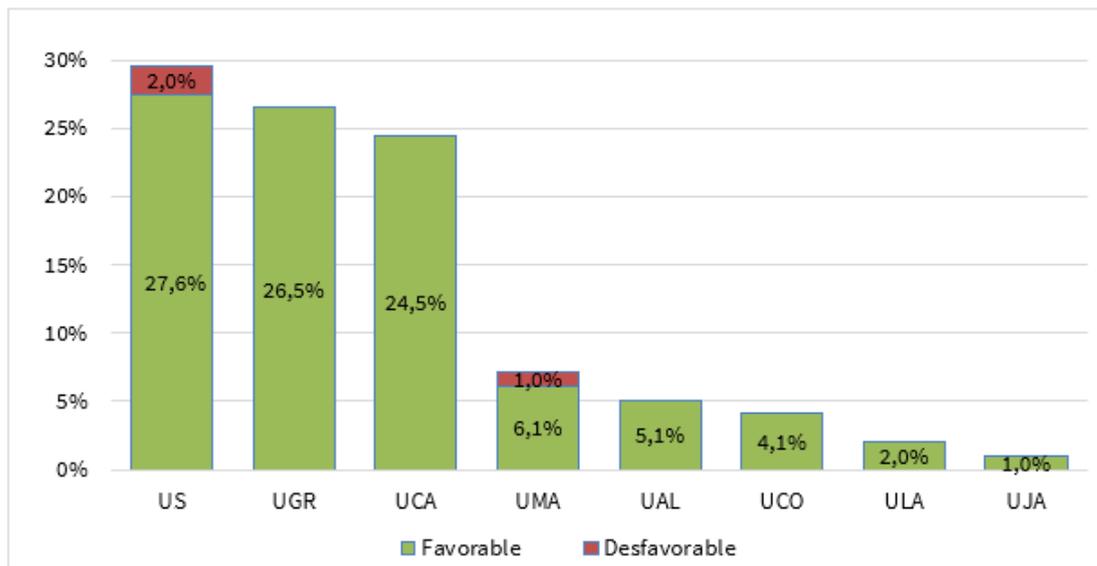


Gráfico 4. Distribución de solicitudes y resultados por Universidad



Solicitudes presentadas en la convocatoria 2023 por ramas de conocimiento²

Tabla 3. Número de solicitudes por rama de conocimiento

Rama de Conocimiento	Solicitudes
Artes y Humanidades	19
Ciencias	21
Ciencias de la Salud	16
Ciencias Sociales y Jurídicas	25
Ingeniería y Arquitectura	17
Total	98

El porcentaje más alto de solicitudes presentadas pertenecen al área de Ciencias Sociales y Jurídicas (25,5%), Ciencias (21,4%) y Arte y Humanidades (19,4%).

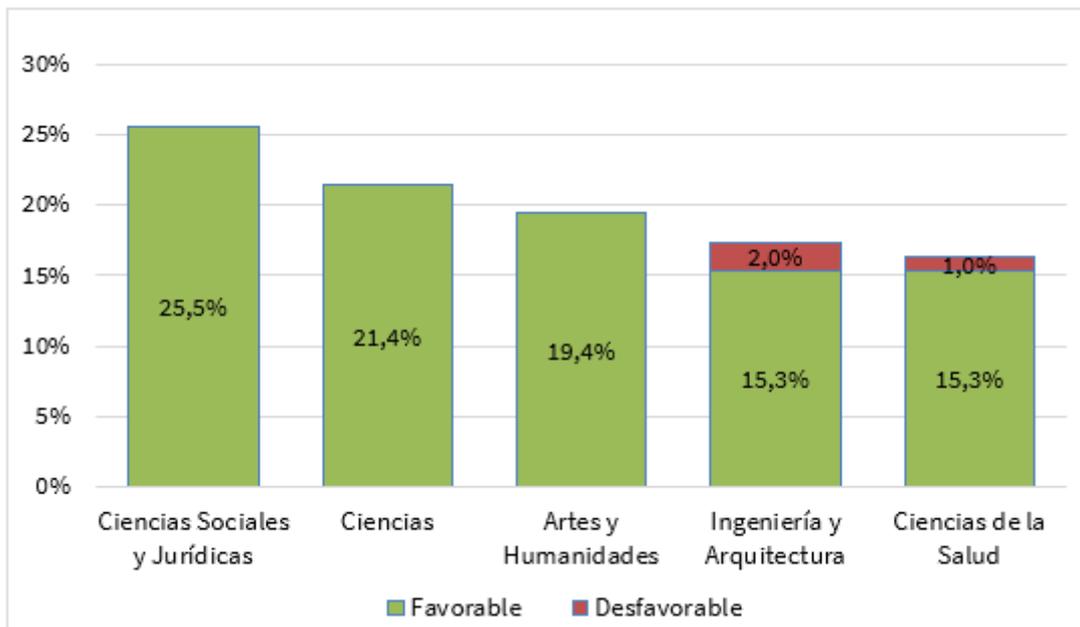


Gráfico 5. Distribución de solicitudes y resultados por rama de conocimiento

En la convocatoria de 2023 sólo las ramas de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias de la Salud obtuvieron resultados desfavorables con unos porcentajes de 2% y 1% respectivamente.

² Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, las 22 solicitudes de modificación no sustanciales recibidas se han distribuido según la rama más afín al programa.



5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Modificaciones No sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

ACCUA convocó a las personas que forman parte de la Comisión del Programa de modificaciones no sustanciales de titulaciones oficiales en centros universitarios no acreditados institucionalmente (MNS), a una jornada de formación virtual el día 16 de febrero de 2023, a través de la plataforma “Cisco Webex”, en la que se trataron temas relacionados con la evaluación de las modificaciones “no sustanciales” de títulos de grado, máster y doctorado.

De las 9 personas convocadas (5 evaluadoras y 4 evaluadores, 55,6% y 44,4%) asistieron a la sesión formativa 7 personas (4 mujeres y 3 hombres), lo que representa un porcentaje de asistencia del 77,8% (80,0% mujeres y 75,0% hombres).

Al finalizar dicha jornada, 6 de los 7 asistentes cumplimentaron una encuesta en la que se les requería conocer su opinión sobre la formación recibida.

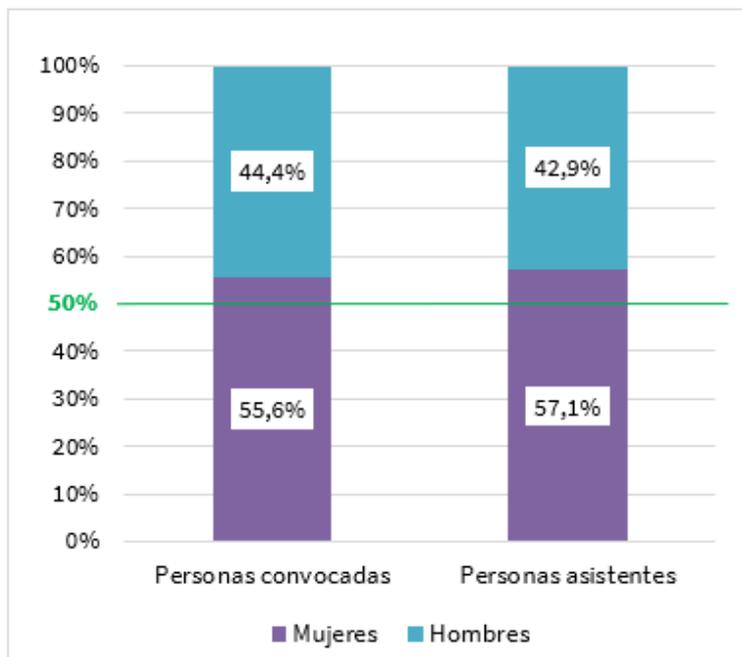


Gráfico 6. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa

Las respuestas recopiladas representan el 66,7% de los integrantes de la Comisión del Programa de modificaciones “no sustanciales”

El primer bloque de la encuesta centra el cuestionario en recopilar información sobre la mejora en la contribución de la jornada formativa de las personas que forman parte de la comisión, las tareas a desarrollar como evaluador o evaluadora, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. Y el segundo bloque hace referencia a la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y software utilizado para llevar a cabo la formación.

La valoración mayoritaria en todos los aspectos consultados en ambos bloques ha sido satisfactoria o muy satisfactoria, el 83,5% de las opiniones. Sólo el 16,7% han valorado como insatisfechos o muy insatisfechos con todas cuestiones consultadas.



El 83,5% de las respuestas afirman estar satisfechas o muy satisfechas con todos los aspectos consultados en el cuestionario

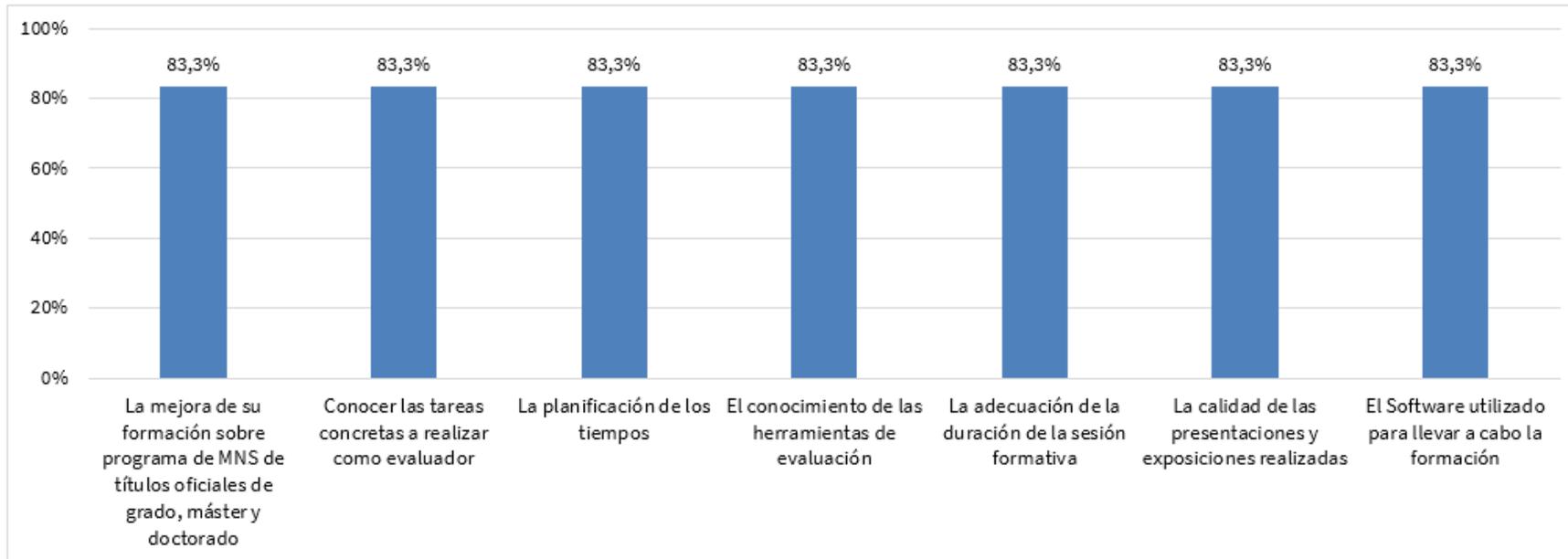


Gráfico 7. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas



Se muestra a continuación el recuento de las opiniones en cada uno de los criterios encuestados:

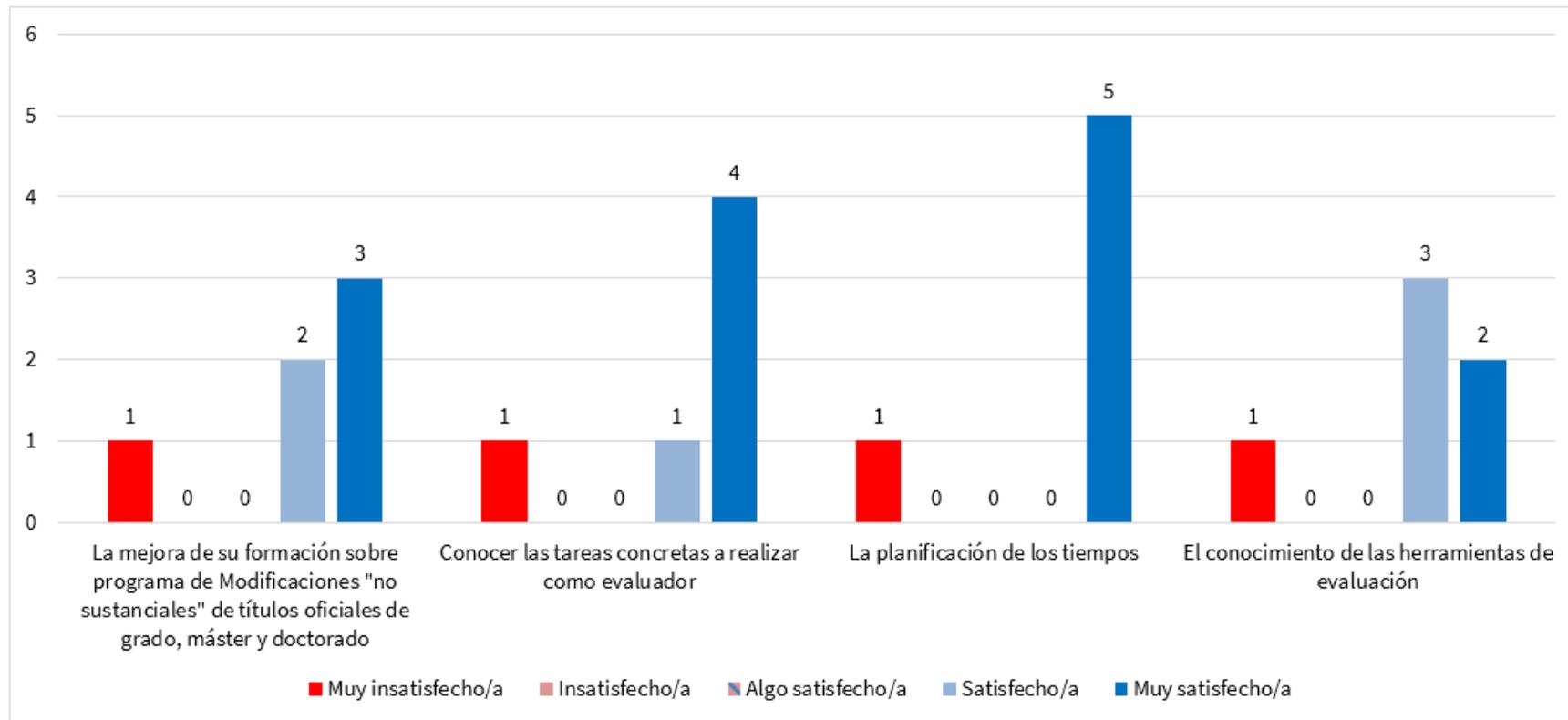


Gráfico 8. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos

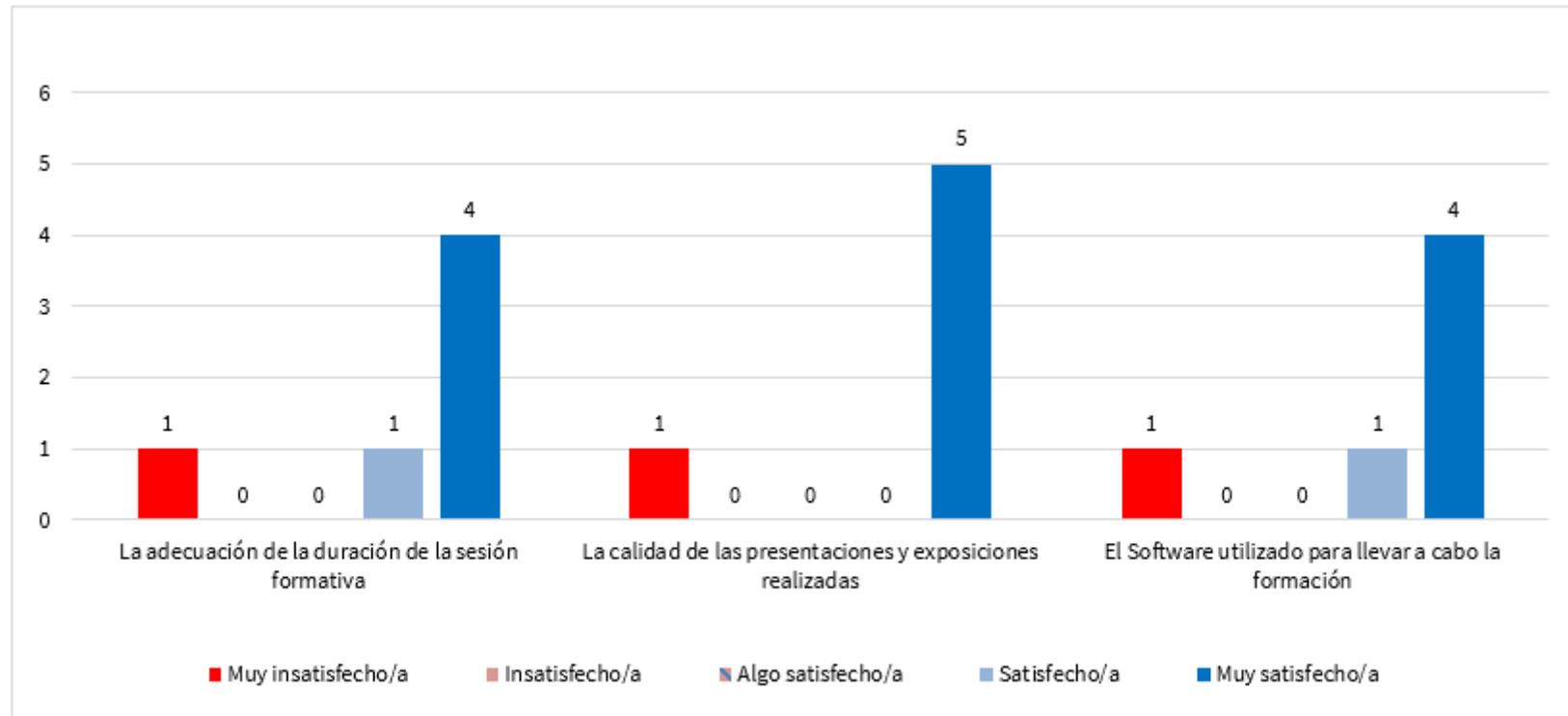


Gráfico 9. Satisfacción con varios aspectos de la sesión formativa



6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del Programa de Modificaciones no Sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Una vez concluido el periodo de evaluación, se invitó a la comisión evaluadora a cumplimentar un cuestionario para conocer su grado de satisfacción con el proceso, y así poner en marcha acciones de mejora si del análisis de la información lo requiriera.

El cuestionario de satisfacción fue enviado el 20 de julio de 2023 a los 9 evaluadores y evaluadoras (5 mujeres y 4 hombres) que han participado en el proceso de evaluación de modificación no sustanciales de los títulos oficiales, nombrados por ACCUA para tal fin. Se han obtenido 8 respuestas (5 mujeres y 3 hombres) lo que representa una tasa de respuesta del 88,9% (100% mujeres y 75% hombres).

La comisión de evaluación está compuesta por 9 personas de las cuales 7 son académicos, 1 estudiante y 1 profesional.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

Comisión de evaluación: valorar la composición de la Comisión de modificación “no sustancial”, así como la relación/iteración entre los miembros de ésta durante el proceso de evaluación de modificaciones “no sustanciales”.

Calendario y herramientas: valorar la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de los títulos, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por ACCUA.

Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria: valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de ACCUA.

Valoración global del proceso de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales: valorar la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la comisión y la satisfacción general con ACCUA.



Destinatarios y respuestas de los cuestionarios a la comisión por sexo

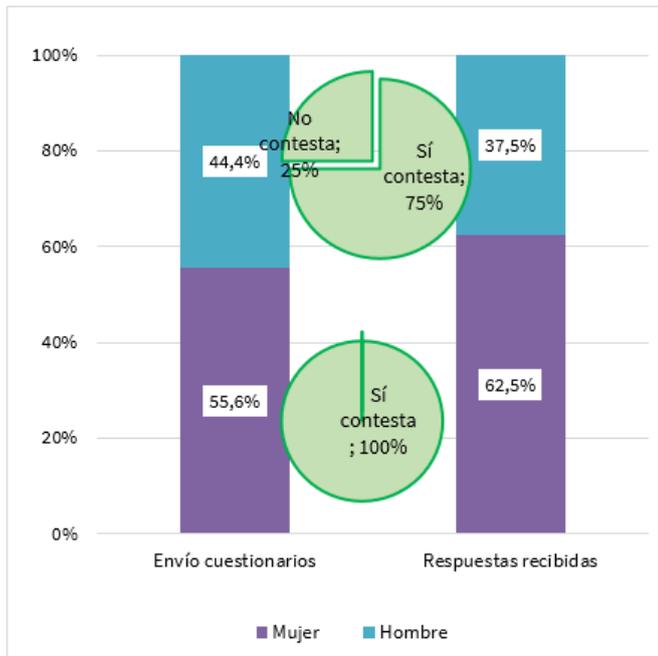


Gráfico 10. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo

De los 9 cuestionarios remitidos se recibieron 8 respuestas, lo que supuso una tasa de respuesta del 88,9%. El 62,5% de las respuestas recibidas procedieron de mujeres y el 37,5% de hombres. La comisión parte de una composición de 57,8% mujeres y 44,4% hombres, ellas contestaron en mayor proporción que ellos (100% frente al 75% respectivamente).



Valoración de la Comisión de Evaluación

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de la Comisión con el proceso de modificaciones no sustanciales.

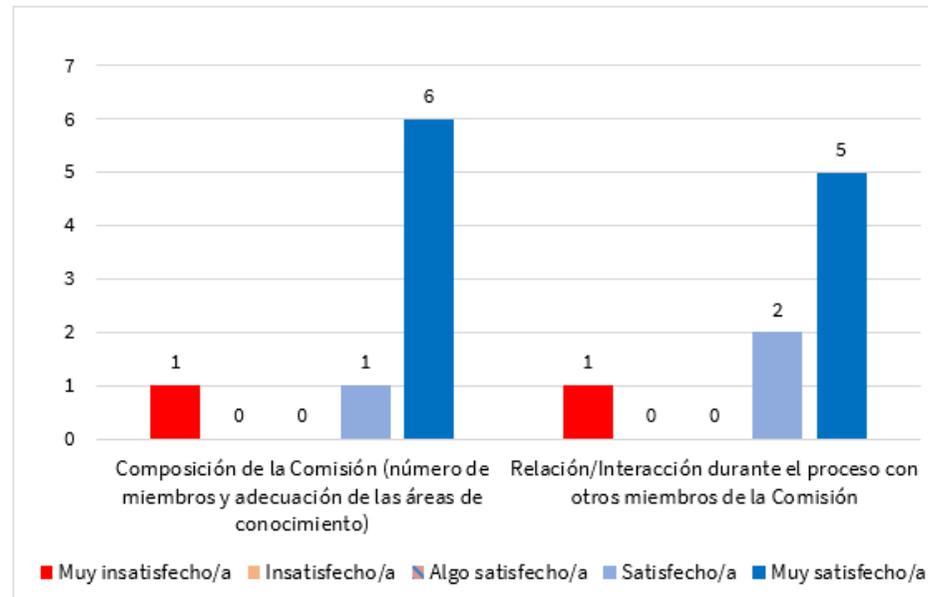


Gráfico 11. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la pertenece o perteneció

Tabla 4. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció	Medias	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento)	4,38	8
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión	4,25	8



Casi el 90% de las personas encuestadas se mostraron satisfechos o muy satisfechos con los dos aspectos sobre la comisión de evaluación.



El 12,5% de las opiniones se muestran insatisfechas o muy insatisfechas en ambos ítems, siendo la respuesta exclusivamente de un cuestionario.

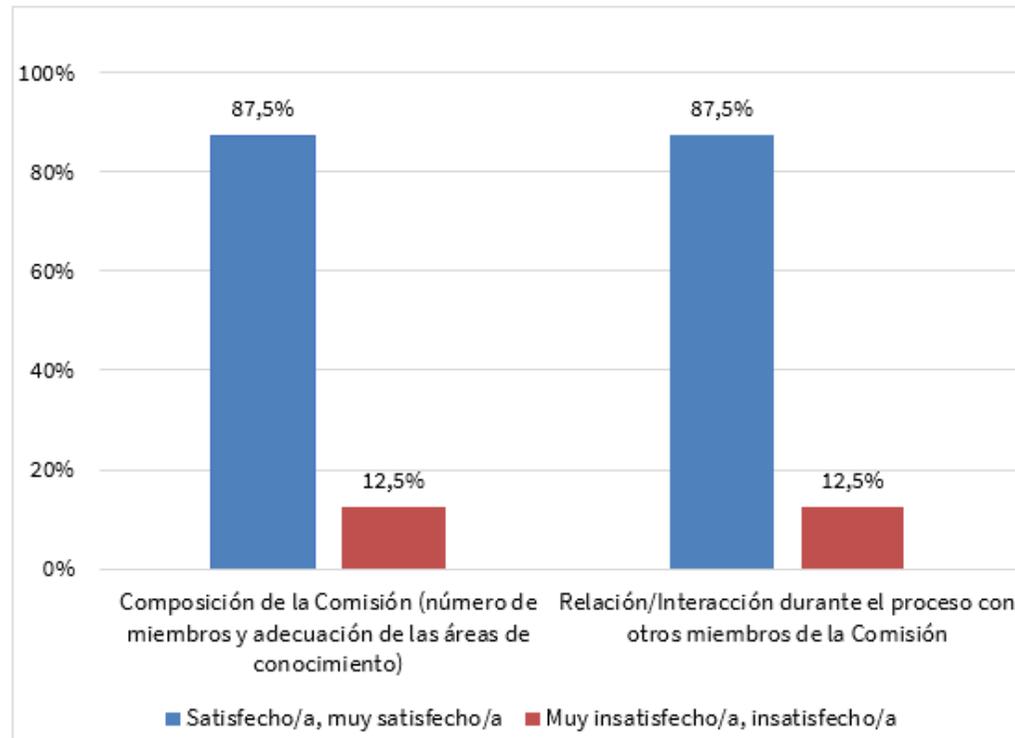


Gráfico 12. Satisfacción con la Comisión a la que pertenece o perteneció. Porcentaje de opiniones



Valoración del calendario y herramientas del proceso

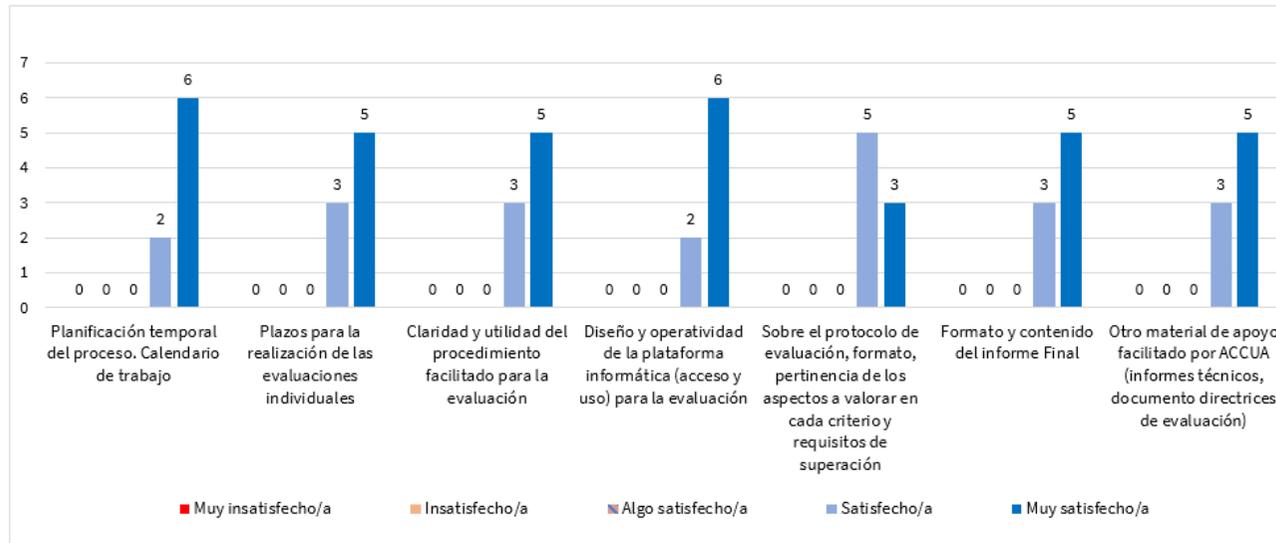


Gráfico 13. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación

Tabla 5. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso

Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación	Medias	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo	4,75	8
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales	4,63	8
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación	4,63	8
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación	4,75	8
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación	4,38	8
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final	4,63	8
Otro material de apoyo facilitado por ACCUA (informes técnicos, documento directrices de evaluación)	4,63	8



El 100% de las personas encuestadas se mostraron satisfechas o muy satisfechas con todos aspectos identificados en el cuestionario.

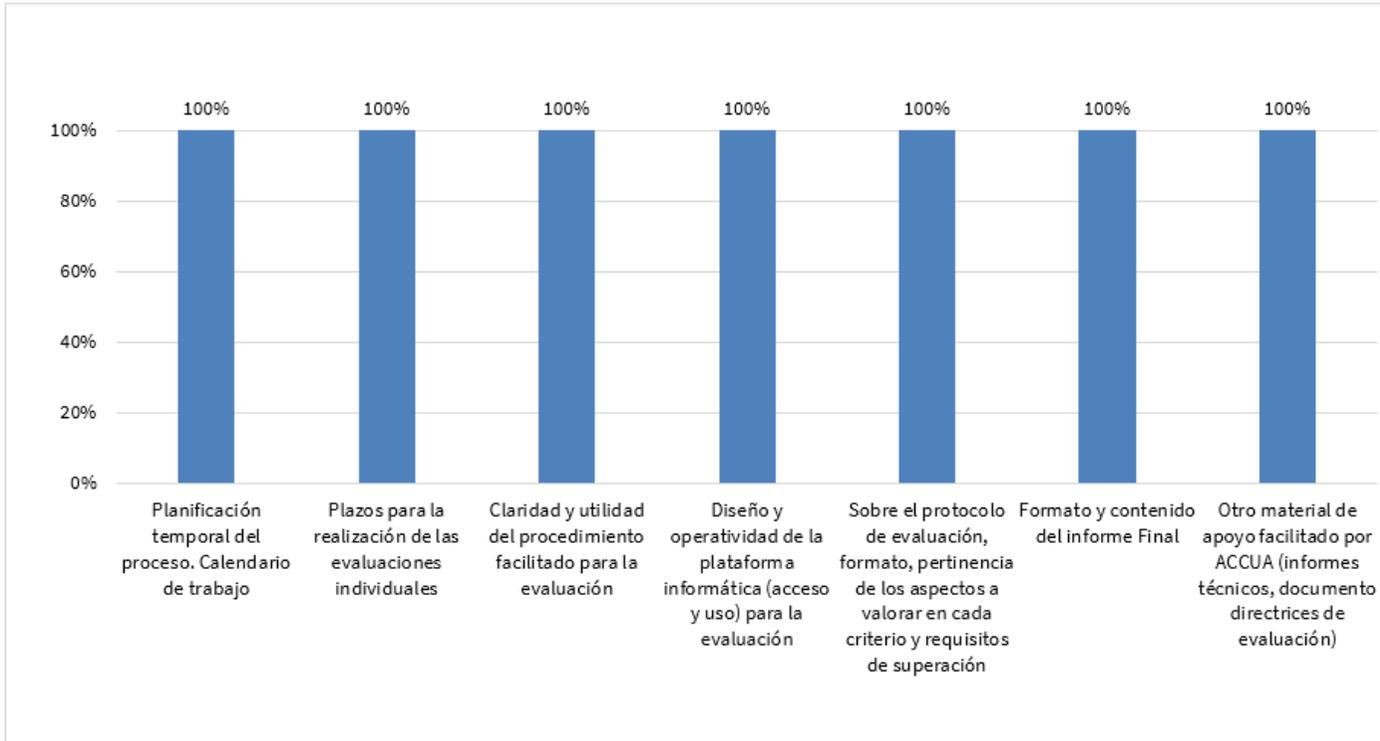


Gráfico 14. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones



Valoración del apoyo y la gestión de ACCUA

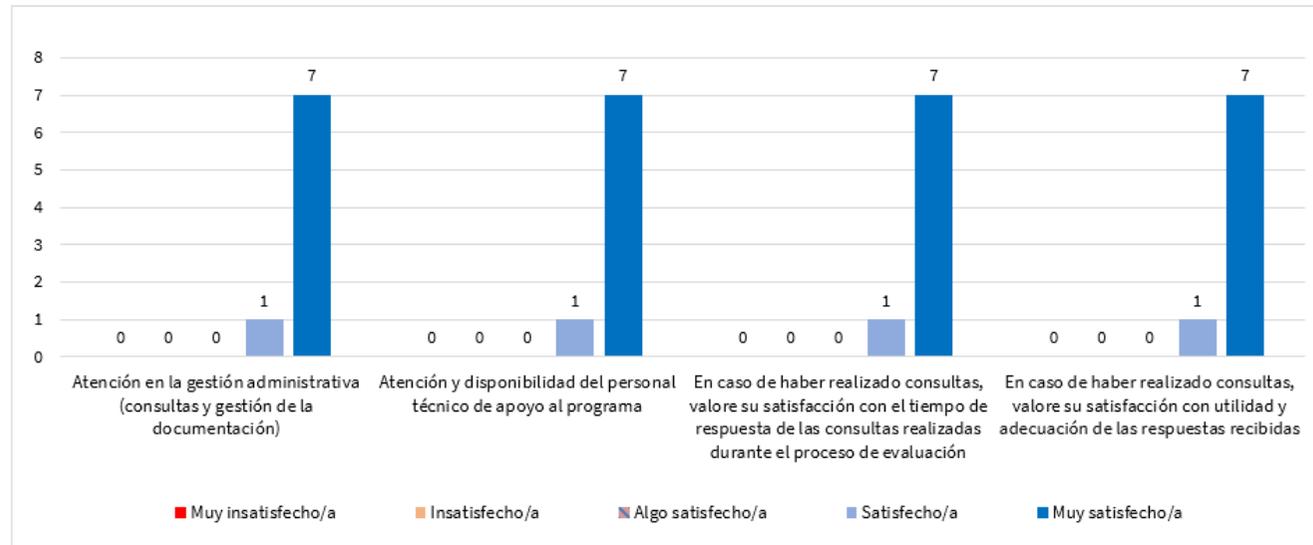


Gráfico 15. Satisfacción con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 6. Satisfacción media con el apoyo y gestión de ACCUA

Apoyo y gestión del área de Evaluación y Acreditación	Medias	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación)	4,88	8
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,88	8
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,88	8
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,88	8



El 100% de las personas encuestadas se mostraron satisfechas o muy satisfechas con todos aspectos preguntados identificados en el cuestionario.

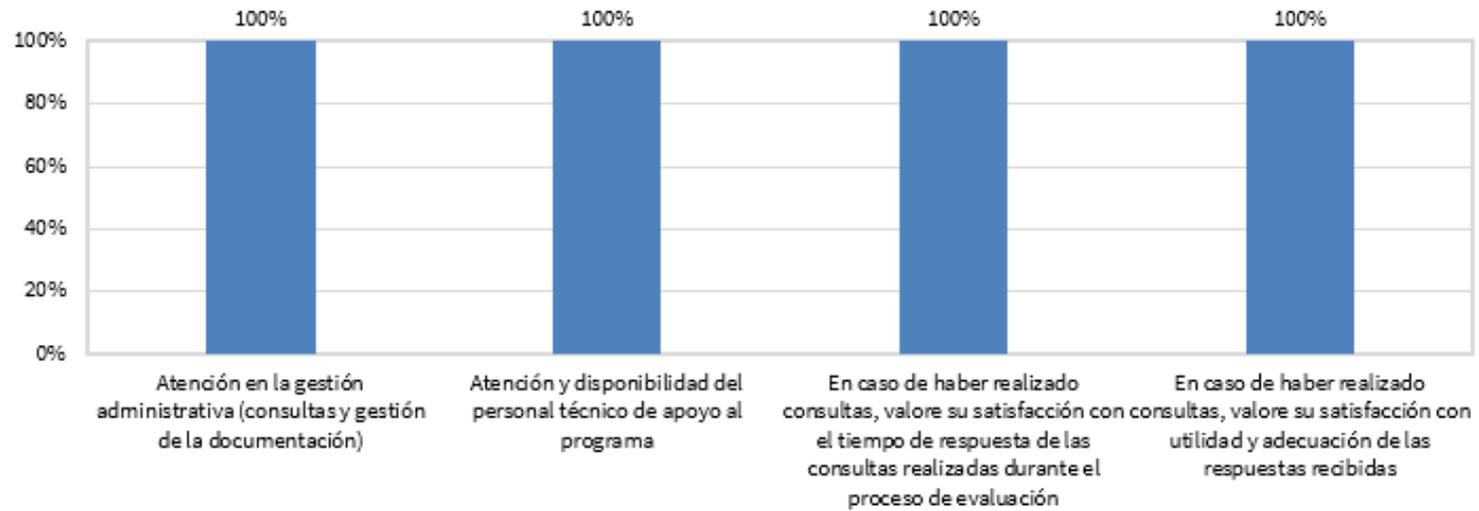


Gráfico 16. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones



Valoración global del proceso

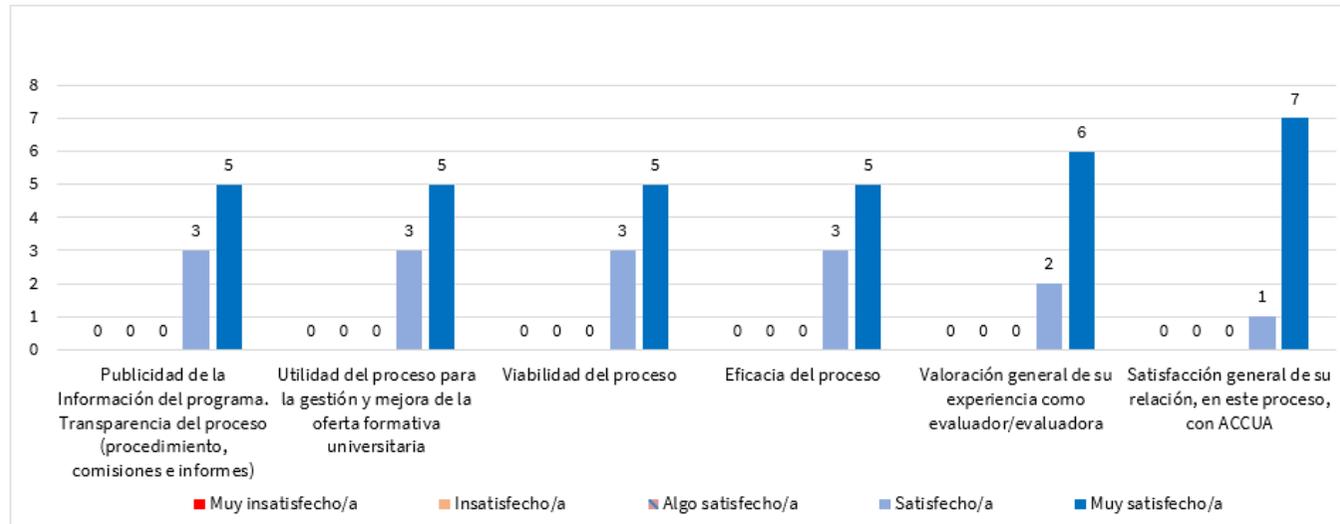


Gráfico 17. Satisfacción global con el proceso

Tabla 7. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global del proceso	Medias	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,63	8
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	4,63	8
Viabilidad del proceso	4,63	8
Eficacia del proceso	4,63	8
Valoración general de su experiencia evaluadora	4,75	8
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	4,88	8



El 100% de las personas encuestadas se mostraron satisfechas o muy satisfechas con todos aspectos preguntados identificados en el cuestionario.

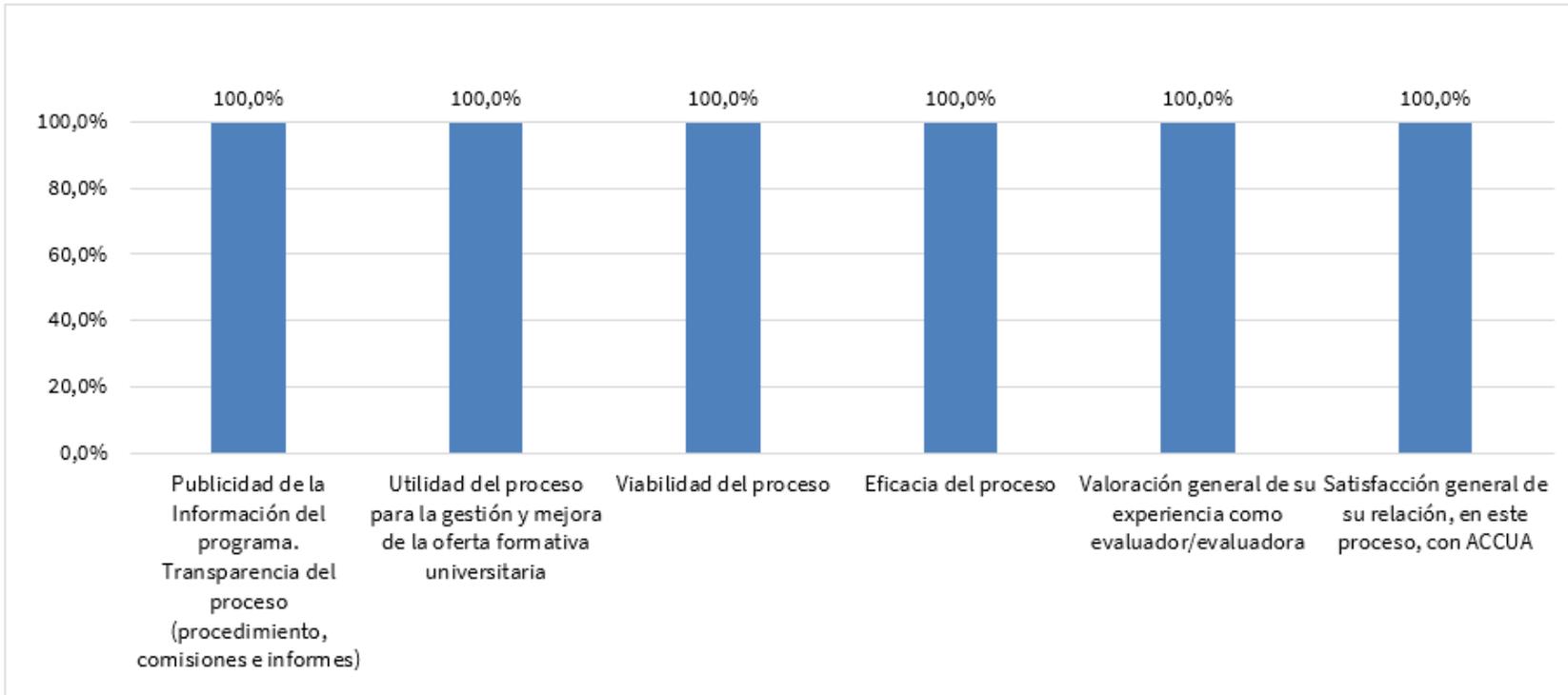


Gráfico 18. Proceso global. Porcentaje de opiniones



A continuación, se indican los aspectos positivos y acciones de mejora para cada uno de los ítems consultados en la encuesta de satisfacción.

Aspectos positivos:

- Solvencia y agilidad en el funcionamiento de la Comisión evaluadora, alcanzando un elevado grado de consenso.

Acciones de mejora:

- Revisar y aclarar las funciones de las personas que ejercen la secretaria y presidencia de la Comisión Evaluadora con la finalidad de hacer más efectivo el trabajo de la comisión.
- Revisar y ampliar el documento con el listado orientativo de modificaciones “no sustanciales” para títulos de Grado, Máster y Doctorado.



7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del Programa de Modificaciones no Sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

A las universidades participantes en el proceso de modificaciones de títulos no sustanciales se les envió un cuestionario el 19 de julio de 2023 para conocer su grado de satisfacción con el proceso. Los destinatarios de los correos fueron 26 personas de entre las involucradas en los diferentes títulos evaluados, a las que se les solicitó a su vez que distribuyeran la encuesta entre el resto del personal vinculado a la evaluación y de los que ACCUA no tenía contacto. Esta peculiaridad imposibilita que puedan calcularse tasas de respuesta en este apartado. De las 26 personas contactadas, 11 eran mujeres y 15 hombres.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- Información publicada del programa de modificación “no sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado.
- Proceso de evaluación.
- Gestión y el personal implicado en el proceso de la ACCUA.
- Valoración global del proceso de modificación “no sustancial”.

Destinatarios de los cuestionarios a universidades por sexo

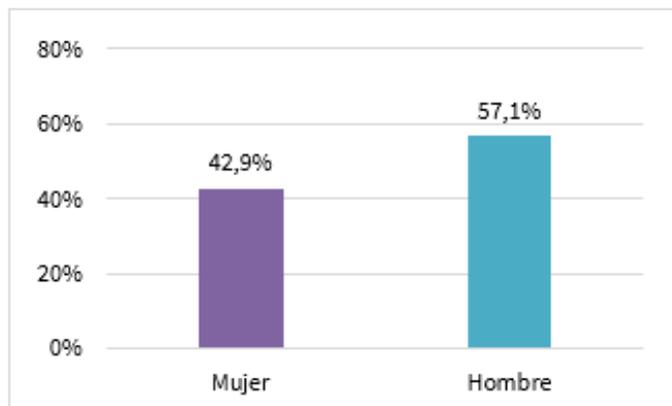


Gráfico 19. Distribución de los cuestionarios recibidos por sexo

Del total de respuestas recibidas, el 42,9% ha sido contestado por mujeres y el 57,1% por hombres.

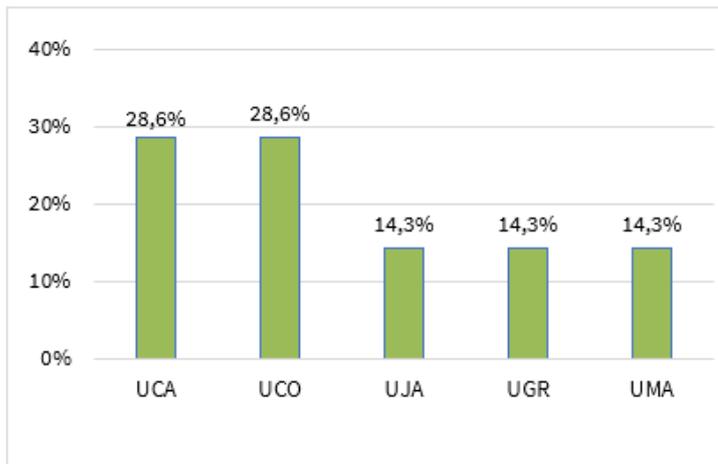


Gráfico 20. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad

Las universidades de Cádiz y Córdoba han sido las que han presentado la mayor tasa de respuestas al cuestionario con un 28,6% (2), seguidas de las universidades de Jaén, Granada y Málaga con un 14,3% (1).

No se ha recibido respuesta de las universidades de Almería, Sevilla y Loyola Andalucía.



Valoración de las universidades

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de las universidades con el proceso de modificación no sustanciales.

Valoración de la información publicada del programa

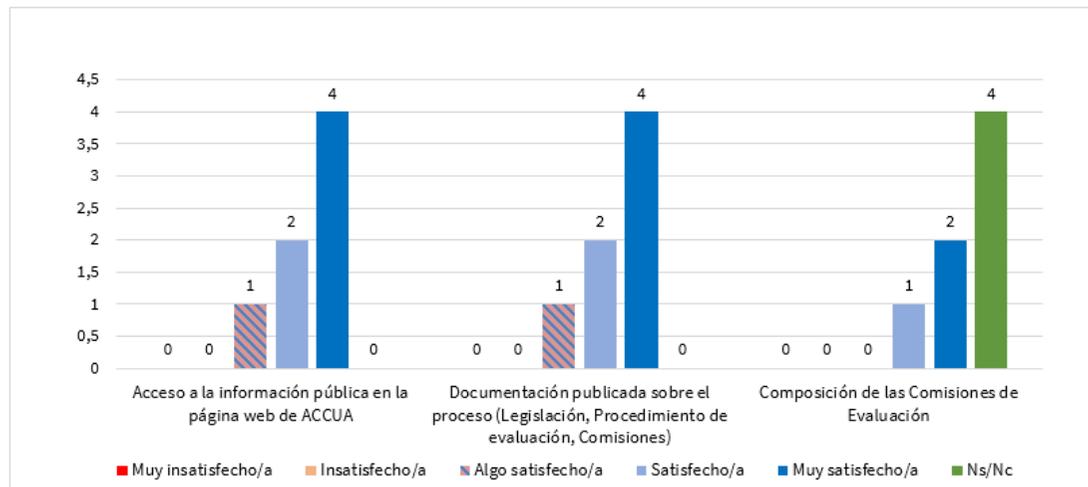


Gráfico 21. Satisfacción con la información publicada del programa

Tabla 8. Satisfacción media con la información publicada del programa

Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa	Medias	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA	4,43	7
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones)	4,43	7
Composición de las Comisiones de Evaluación	4,67	3



Más del 85% de las personas encuestadas se encuentran satisfechas o muy satisfechas con el acceso a la información pública en la página web de ACCUA y la documentación publicada sobre el proceso.

La totalidad de las personas que contestaron sobre la composición de las comisiones de evaluación, mostraron su satisfacción con la misma, cabe señalar que el 57,1% restante contestó NS/NC.

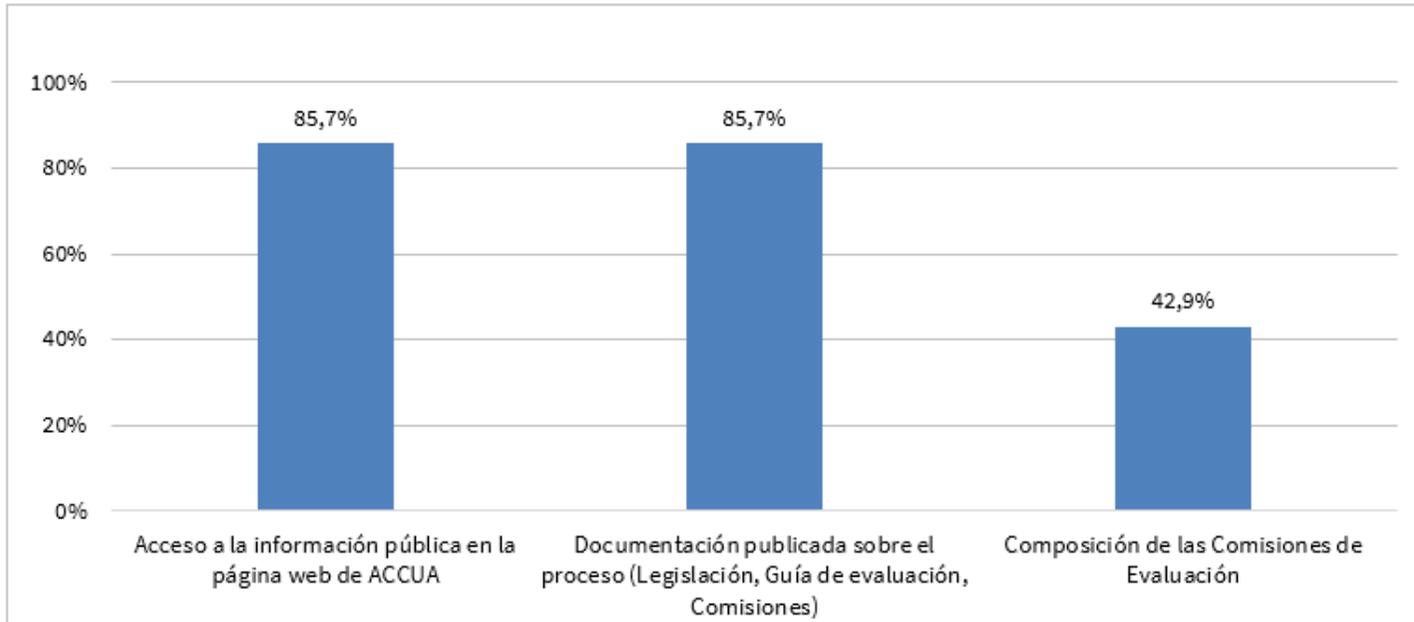


Gráfico 22. Información publicada del proceso. Porcentaje de opiniones



Proceso de evaluación

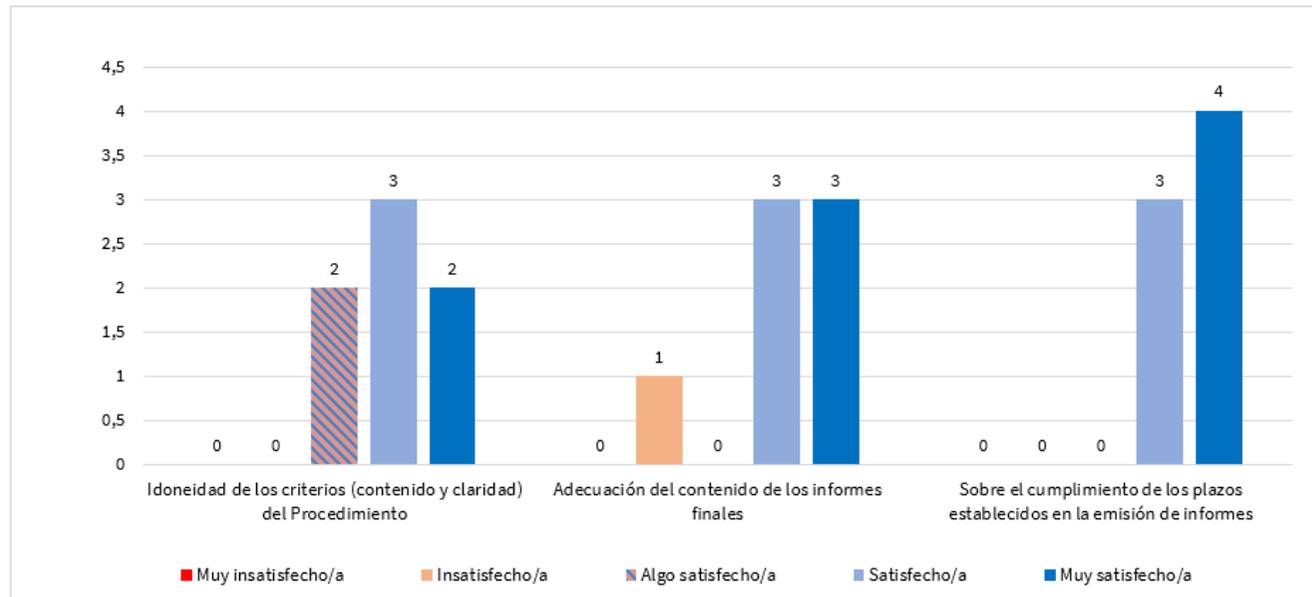


Gráfico 23. Satisfacción con el proceso de evaluación

Tabla 9. Satisfacción media con el proceso de evaluación

Proceso de evaluación	Medias	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía	4,00	7
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	4,14	7
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes	4,57	7



Los tres aspectos consultados sobre el proceso de evaluación han recibido unas valoraciones satisfechas o muy satisfechas con unos porcentajes de más del 70%, siendo el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes el mejor valorado llegando al 100% de las respuestas recibidas.



La adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales con un 14,3% es el único aspecto valorado como insatisfecho o muy insatisfecho según las opiniones vertidas.

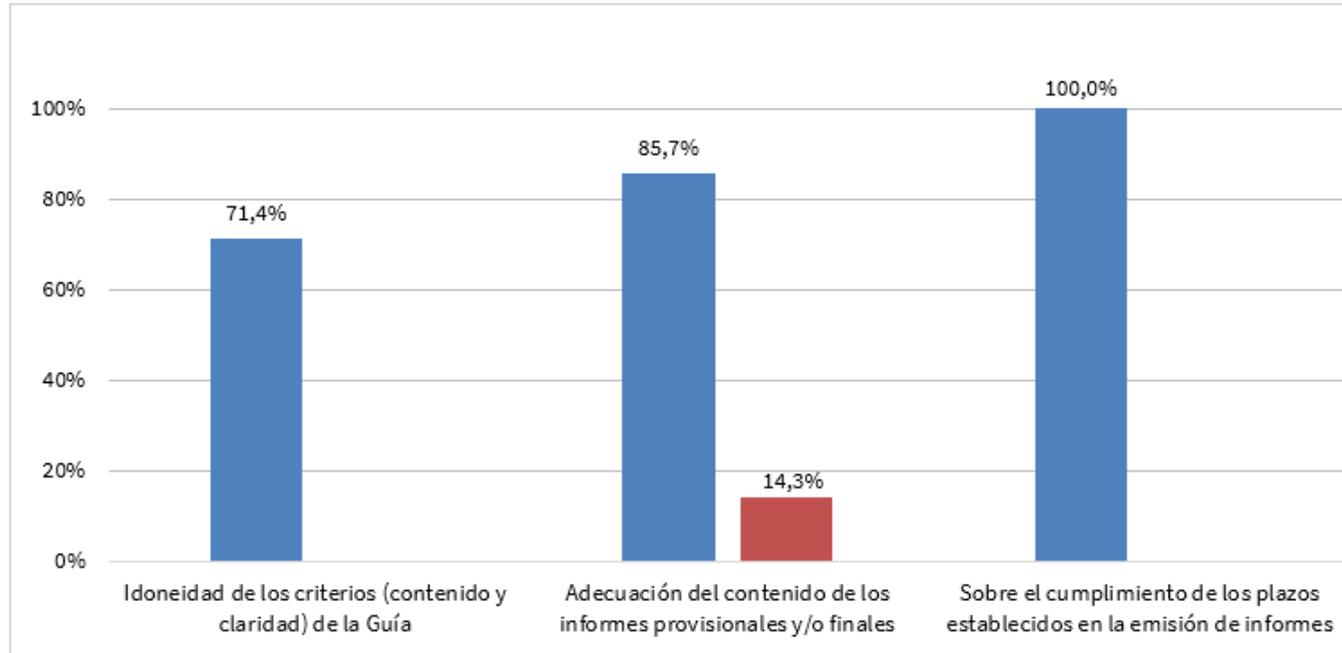


Gráfico 24. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones



Valoración de diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto al proceso de evaluación

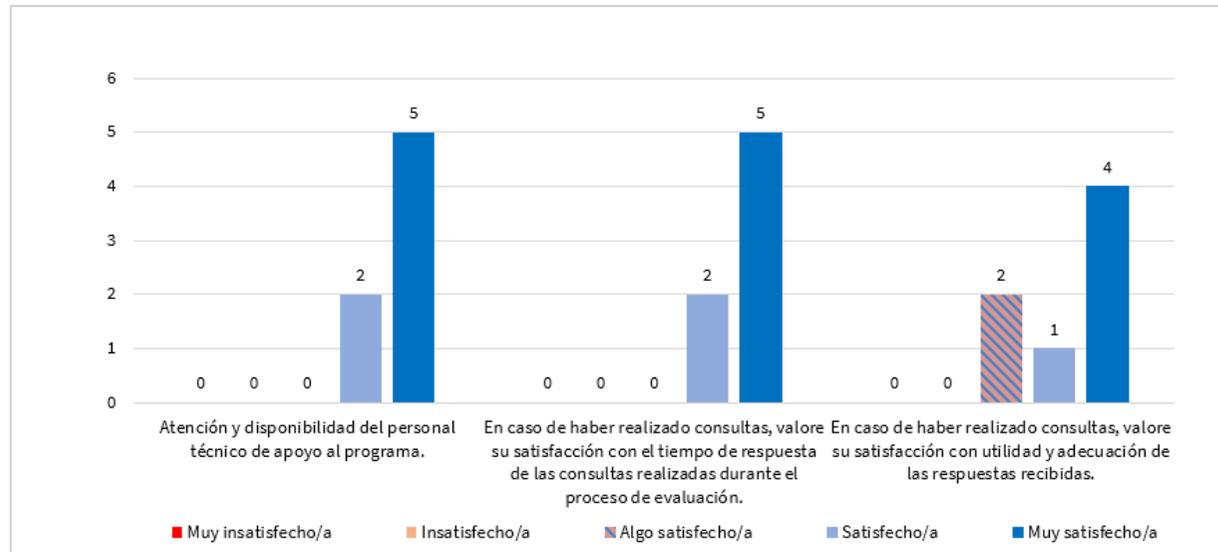


Gráfico 25. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 10. Satisfacción media con la gestión y personal de ACCUA

Gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación	Medias	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,71	7
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,71	7
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,29	7



El 100% de las valoraciones recibidas se encuentran satisfechas o muy satisfechas en relación con la opinión en la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa y a la satisfacción en el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación. Ninguno de los aspectos consultados ha obtenido una valoración negativa.

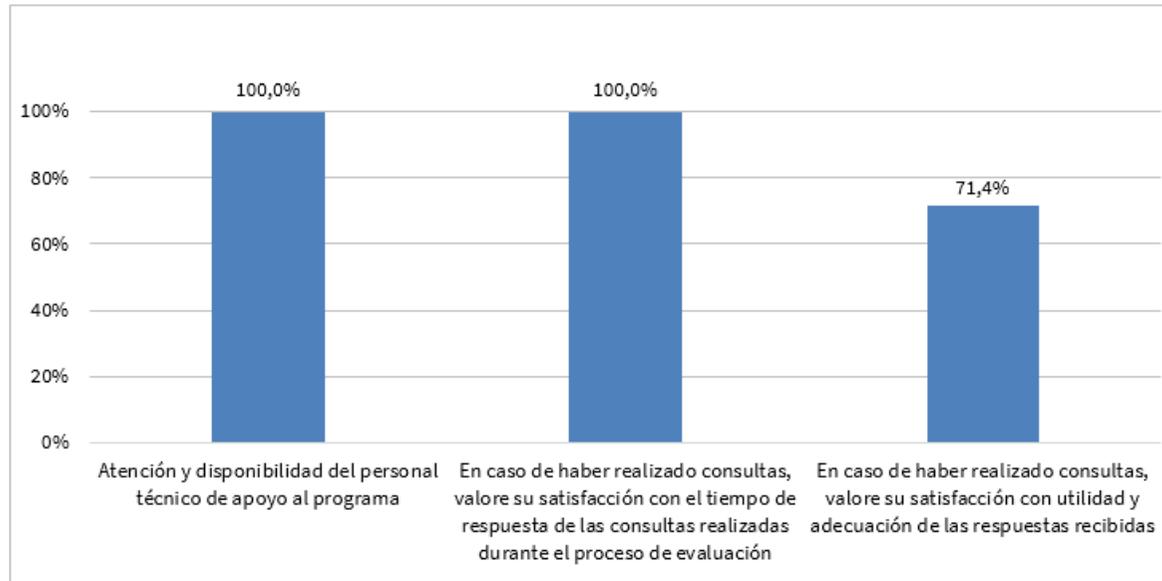


Gráfico 26. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones



Valoración global del proceso

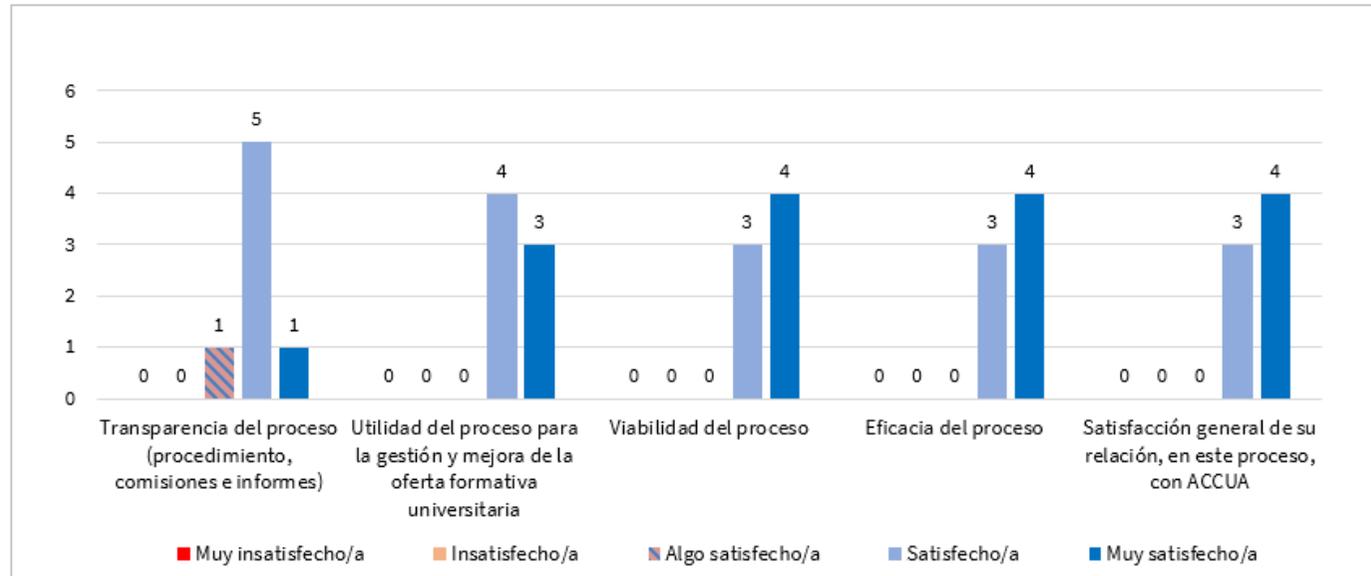


Gráfico 27. Satisfacción global del proceso de evaluación

Tabla 11. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global con el proceso	Medias	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,00	7
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	4,43	7
Viabilidad del proceso	4,57	7
Eficacia del proceso	4,57	7
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	4,57	7



La valoración global del proceso de evaluación es muy positiva, 100% de las personas que han respondido la encuesta se consideran satisfechas o muy satisfechas en 4 de las 5 preguntas realizadas (utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria, viabilidad del proceso, eficacia del proceso y satisfacción general de la relación en este proceso de ACCUA). El 85,7% de las personas encuestadas se encuentran satisfechas o muy satisfechas con la transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).

Ninguno de los aspectos consultados ha obtenido una valoración negativa.

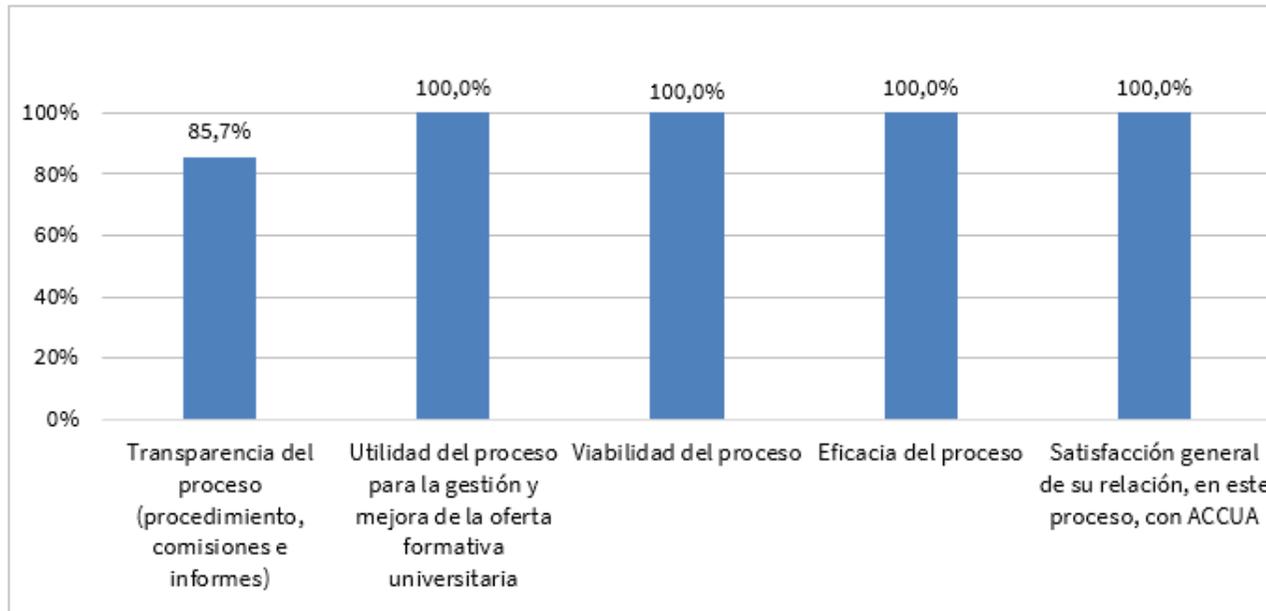


Gráfico 28. Proceso global. Porcentaje de opiniones



Las personas que han contestado la encuesta de satisfacción en el proceso de modificaciones “no sustanciales” no han incluido acciones de mejora o aspectos positivos en este programa.

8. Conclusiones

La convocatoria de abril de 2023, sobre el proceso de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado, se ha desarrollado según lo planificado y de acuerdo con el cronograma preestablecido en la convocatoria. La participación e implicación de las universidades y de las personas que forman parte de la comisión en el proceso ha sido fundamental para el óptimo desarrollo del programa, sin cuyo esfuerzo y compromiso no hubiera sido posible llevarlo a cabo.

La satisfacción de la universidad y de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el proceso de evaluación de modificación “no sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado es algo mayor en todos los aspectos valorados por la comisión evaluadora que la satisfacción de las universidades andaluzas.

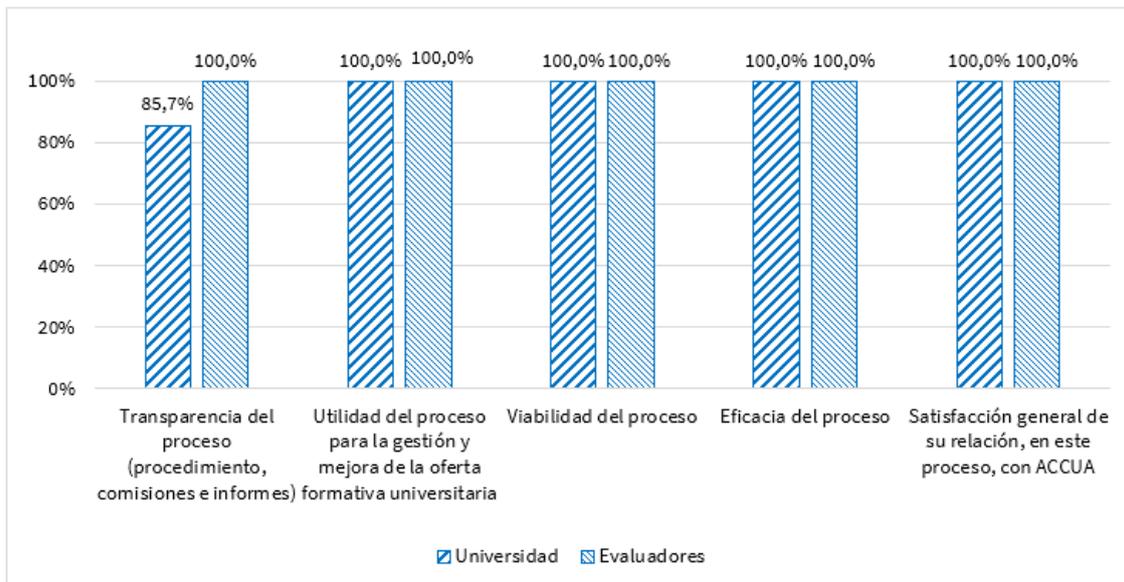


Gráfico 29. Comparativa de la satisfacción de la Comisión y universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas

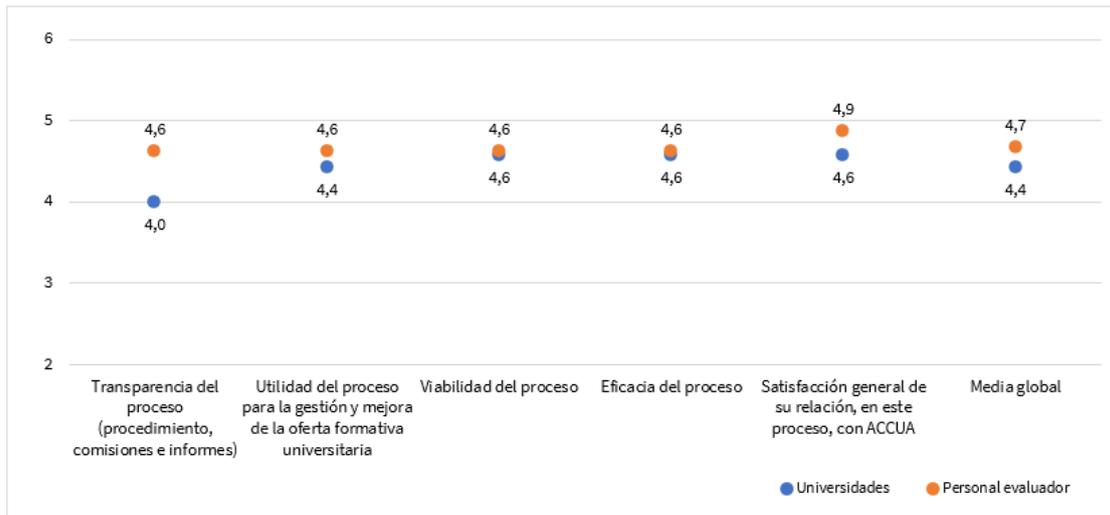


Gráfico 30. Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión y las universidades sobre la valoración global del proceso Modificaciones no Sustanciales

9. Metaevaluación. Cambios y mejoras

Completado el procedimiento de evaluación de modificaciones no sustanciales de títulos, correspondientes a la convocatoria de abril de 2023, se ha llevado a cabo el proceso de metaevaluación. Para ello se han tenido en cuenta; las encuestas de satisfacción realizadas a las personas que forman parte de la comisión y a las universidades; las propuestas presentadas en reuniones presenciales por los miembros de las comisiones evaluadoras y también las consideraciones pertinentes aportadas por las diferentes universidades y revisión del procedimiento por parte del personal de ACCUA.

Dicha revisión ha dado lugar a:

- La actualización y ampliación del listado orientativo de modificaciones “no sustanciales” para títulos de Grado, Máster y Doctorado.
- Revisión y mejoras en el aplicativo de evaluación.



Anexo I: Encuesta de opinión sobre la sesión formativa del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por ACCUA. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La mejora de su formación sobre el Programa de modificación “no sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.	<input type="radio"/>					
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.	<input type="radio"/>					
3. Planificación de los tiempos.	<input type="radio"/>					
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.	<input type="radio"/>					
Observaciones:						

Valore los siguientes aspectos de la sesión formativa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La adecuación de la duración de la jornada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Observaciones:						

Gracias por tu colaboración



Anexo II: Encuesta de opinión a la Comisión sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación de seguimiento de los títulos de grado, máster y doctorado.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa modificaciones “no sustanciales”.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).	<input type="radio"/>					
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.	<input type="radio"/>					

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

3. Indique su opinión en relación con calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la ACCUA (informes técnicos, documentos directrices de evaluación)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				



Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

4. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).	<input type="radio"/>					
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	<input type="radio"/>					
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	<input type="radio"/>					
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	<input type="radio"/>					

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	<input type="radio"/>					
Viabilidad del proceso.	<input type="radio"/>					
Eficacia del proceso.	<input type="radio"/>					
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.	<input type="radio"/>					
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.	<input type="radio"/>					

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

6. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación



Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita la participación de tu Universidad en la valoración del Programa de modificaciones "No Sustanciales".

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de modificaciones "No Sustanciales".

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indiques una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvente.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Si hay algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor identifícalo en los espacios abiertos.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción	
Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Universidad a la que pertenece	
Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>
Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>

3. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA.	<input type="radio"/>					
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).	<input type="radio"/>					
Composición de las Comisiones de Evaluación	<input type="radio"/>					

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--



4. Valores el grado de satisfacción con el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.	<input type="radio"/>					
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	<input type="radio"/>					
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.	<input type="radio"/>					

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía-ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	<input type="radio"/>					
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	<input type="radio"/>					
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	<input type="radio"/>					

Personal ACCUA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

6. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Viabilidad del proceso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Eficacia del proceso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación